



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0045190/2012

28 AGO 2012

VISTO:

La nota presentada por los señores profesores de la asignatura Practicando Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica, Dra. Susana Genti, Dra. Cecilia Sánchez y Dr. Gustavo A. Chiabrando, mediante la cual solicitan rectificación de las actas de regularización N° 5134 y 6684.

De acuerdo al informe elevado por el Área Enseñanza de la Facultad y a la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar las Actas de Regularización N° 5134 y 6684 de la asignatura **Practicando Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica** del año 2009 y 2011, respectivamente, como a continuación se detalla:

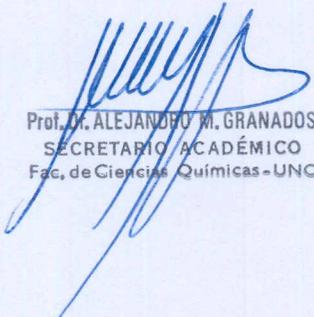
Acta N°	Apellido y nombres	Finalización de prácticas	Donde dice	Debe decir
5134	ARRIETA Domingo Rodolfo	15-11-10	Libre	Regular-Aprobó
6684	GUEVARA REYERO Natalia Johana	15-04-12	Libre	Regular-Aprobó
	OSCARI Flavia Alejandra	15-04-12	Libre	Regular-Aprobó

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
AG / acf

1113


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC